

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME SOBRE LAS CUENTAS DE LAS ENTIDADES LOCALES DE LA CAPV-2019

LAS ENTIDADES LOCALES VASCAS PRESENTAN UNA SITUACIÓN FINANCIERA SANEADA: DESCIEENDE EL ENDEUDAMIENTO

Destaca el alto grado de cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas a este Tribunal

El Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el Informe sobre las Cuentas de las Entidades Locales de la CAPV correspondiente al ejercicio 2019.

El informe analiza las cuentas generales de los 252 ayuntamientos y 62 entidades supramunicipales (consorcios, mancomunidades, cuadrillas y parzonerías) existentes en la CAPV en 2019. Los ayuntamientos y entidades supramunicipales analizados integran en su organización 81 organismos autónomos, 99 sociedades públicas municipales y 4 entidades públicas empresariales. Además participan en un total de 22 fundaciones.

Destaca el alto grado de cumplimiento de la obligación de remitir a este Tribunal la documentación relativa a las cuentas. Solo 12 ayuntamientos y 8 entidades supramunicipales han incumplido esta obligación. Por otra parte, no se ha detectado ninguna deficiencia en 39 ayuntamientos y 12 entidades supramunicipales.

El TVCP ha detectado retrasos en la aprobación del presupuesto anual (109 ayuntamientos y 21 entidades supramunicipales), de la liquidación del presupuesto (42 ayuntamientos y 11 entidades supramunicipales) o de la cuenta general (98 ayuntamientos y 17 entidades supramunicipales).

En 14 ayuntamientos y 5 entidades supramunicipales se prorrogaron los presupuestos del ejercicio anterior. No consta la aprobación de la Cuenta General en 9 ayuntamientos y 8 entidades supramunicipales.

El TVCP ha valorado el contenido formal de las Cuentas Generales y liquidaciones presupuestarias remitidas, verificando el grado de cumplimiento de la legislación en cuanto al deber de informar. Además, se ha comprobado que las liquidaciones presupuestarias, los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias contienen toda la información exigida en la normativa de aplicación y que estos documentos son coherentes entre sí.

En cuanto al **contenido de las cuentas**, las deficiencias más comunes son la no inclusión de notas o certificaciones bancarias y conciliaciones (42 ayuntamientos y 11 entidades supramunicipales), del estado de conciliación de los resultados presupuestario y contable (22 ayuntamientos y 7 entidades supramunicipales), del estado de cambios en el patrimonio neto (19 ayuntamientos y 6 entidades supramunicipales) o de la cuenta de tesorería (19 ayuntamientos y 3 entidades supramunicipales).

En cuanto **la Cuenta General**, el Informe destaca la no incorporación de las amortizaciones del inmovilizado en el balance y/o en la cuenta de resultados económico-patrimonial (67 ayuntamientos y 15 entidades supramunicipales).

Estas deficiencias afectan principalmente a los ayuntamientos con menos de 5.000 habitantes.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR LOCAL.

A 31 de diciembre de 2017, 3 ayuntamientos y una entidad supramunicipal tenían remanente negativo (déficit), no habiéndolo financiado a 31 de diciembre de 2019.

La **autonomía fiscal** de los **ayuntamientos** vascos (ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas y otros ingresos sobre el total de ingresos) ha alcanzado en 2019 el 34,67%. El **gasto por habitante** ha supuesto una media de 1.424 euros.

En el caso de los ayuntamientos, el **endeudamiento medio por habitante** desciende en el ejercicio 2019 hasta los **462 euros por habitante**. El correspondiente a las entidades supramunicipales se sitúa en 137 euros por habitante.